AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA (Córdoba)



Pl. de la Constitución, 1 - C.P. 14.812 - Telf: 957 70 30 85 - Fax: 957 70 30 70 - www.almedinilla.es

Anuncio



El 08 de Agosto de 2023 se ha publicado en el Tablón de Anuncios de la Diputación de Córdoba la Resolución Definitiva donde se concede una subvención al Ayuntamiento de Almedinilla en relación a la "Convocatoria de Subvenciones de colaboración cultural con los Municipios y Entidades Locales Autónomas que desarrollen proyectos, programas y actividades de cultura en la Provincia de Córdoba, durante el año 2023"

El objeto de esta subvención es apoyar técnica y económicamente a los Ayuntamientos de la provincia en el desarrollo y realización de actividades de promoción de la cultura.

Esta convocatoria tiene dos líneas de actuación para los municipios menores de 20.000 habitantes:

- Línea 1. Circuito Provincial de cultura, para el que conceden 6.102,20 €.
- Línea 2. Programas singulares de cultura, para la que conceden 7.800,00 €.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y 31.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley.

El alcalde

Fdo.: Jaime Castillo Pareja

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV): **B517 2628 6D9C 9A67 DE43**

351726286D9C9A67DE43

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.almedinilla.es (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde 26971235D JAIME CASTILLO (R: P1400400F) el 15-11-2023